

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2020-9122 *Anuncio de licitación de la enajenación de aprovechamientos maderables en el Monte de Utilidad Pública número 417, por procedimiento abierto mediante subasta.*

Por Resolución de la Alcaldía de 1 de diciembre de 2020, ha sido aprobado el expediente de contratación que incluye el pliego de cláusulas administrativas particulares que va a regir los aprovechamientos maderables en el Monte de Utilidad Pública número 417 (La Sierra), por procedimiento abierto mediante subasta con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

1.- OBJETO. Constituye el objeto del presente contrato la enajenación, mediante procedimiento abierto mediante subasta con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

Lotes de madera:

417 La Sierra.

nº	Especie	Volumen mc	Estéreos	Sitio	Tercero LPD	Precio
1	Eucaliptos globulus y nitens	2.300,00		Unidades dasocráticas ATZ2b, ATZ2d, BRD4 Y BRD6b		34.500,00 + IVA 12%, Total 38.640,00

2.- FORMA DE ADJUDICACIÓN. La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto mediante subasta, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida, toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

La adjudicación del contrato se realizará utilizando un único criterio de adjudicación que será el precio más alto ofertado, siendo el precio base el valor tipo reflejado en este pliego por cada lote y adjudicándose al mejor postor.

3.- PRECIO. El precio de licitación es de 34.500,00 + IVA 12%, lo que supone un total de 38.640,00 euros, que en todo caso será mejorado al alza.

4.- DURACIÓN. El plazo de ejecución del contrato es de 15 meses desde la adjudicación definitiva.

5.- GASTOS CONTRACTUALES. El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios de licitación.

6.- EXPOSICIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN.

Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, y sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, este Ayuntamiento lo publicará en la página web de la Plataforma de Contratación del Estado <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

JUEVES, 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 237

7.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN, FORMALIDADES Y DOCUMENTACIÓN.

Para la licitación del presente contrato, podrá hacerse la presentación de ofertas utilizando medios electrónicos con arreglo a lo establecido en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

También podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento con domicilio en Paseo Barón de Adzaneta, 5, 39800 Ramales de la Victoria (Cantabria), en horario de 09:00 a 14:00 h, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación del Estado <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>, si el último día del plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Ramales de la Victoria, 1 de diciembre de 2020.

El alcalde,
César García García.

2020/9122